

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENÉTICA
DEL CARIBE GENEDEL CAR S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2018**

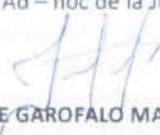
En las oficinas ubicadas en la ciudadela Lotización Inmaconsa, kilómetro 10 de la vía Guayaquil – Daule, calle Helechos y calle Ciruelos, Solar 47, 48 y 49, manzana 14, de la ciudad de Guayaquil, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10:30, se reúne la Junta General Universal Accionistas de **GENÉTICA DEL CARIBE GENEDEL CAR S.A.**, con la presencia de todos los accionistas de la misma que representan el 100% del capital social de la Compañía que actualmente es de Cincuenta Mil Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$50,000.00), dividido encincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1.00) cada una y el cual está distribuido de la siguiente manera: -----

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TOTAL CAPITAL	% PARTIC.	NACIONALIDAD
GIUSEPPE GAROFALO MALTESE	5.000	\$ 5.000,00	10%	VENEZOLANA
GABRIELA GAROFALO SUAREZ	7.500	\$ 7.500,00	15%	VENEZOLANA
LUISELLA GAROFALO SUAREZ	7.500	\$ 7.500,00	15%	VENEZOLANA
JOSE ALBERTO GAROFALO SUAREZ	15.000	\$ 15.000,00	30%	VENEZOLANA
SALVADOR ENRIQUE GAROFALO SUAREZ	15.000	\$ 15.000,00	30%	VENEZOLANA
TOTAL	50.000	\$ 50.000,00	100%	

Todos los accionistas actúan en esta Junta por intermedio de su Apoderada, abogada Yadira Magaly Almarza Chávez, según consta de las respectivas cartas poder remitidas por cada accionista. En virtud que se encuentra representada la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: **1.- Lectura y aprobación del Informe de la administración por el periodo 2017; 2. - Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el periodo 2017; 3. - Lectura para conocimiento del Informe del Auditor Externo; 4. - Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017: i) Estado De Situación Financiera; ii) Estados de Resultado Integral; iii) Estado de Flujo de Efectivo; iv) Estado de Cambios en el Patrimonio, y; v) Notas a los Estados Financieros; 5. - Decidir acerca de los resultados del ejercicio económico del 2017; 6. - Nombramiento del Comisario Principal para el periodo 2018; 7.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.** Por decisión de la Junta, actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la sesión, la doctora Yadira Magaly Almarza Chávez y como Secretaria actúa la señora María Elizabeth Da Silva Fernández. Una vez que la Secretaria ha formado la lista de los asistentes y constatado que se encuentra representado la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y toda vez que los accionistas han resuelto previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, así como los asuntos a tratarse, la Presidente de la Junta declara formal y legalmente instalada esta Junta General Universal y pone a consideración el orden del día, para lo cual se le concede la palabra a la señora María Elizabeth Da Silva Fernández quien da lectura al informe de la administración de la Compañía, por el periodo 2017, resaltando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles, ni tiene

procesos de ninguna clase que puedan impactar los resultados; las declaraciones de IVA, Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados al Servicio de Rentas Internas dentro de los plazos legales; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha realizado las actividades requeridas para operaciones normales de la Compañía y se han definido la planificación para el próximo periodo. A continuación, la secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Terminado el mismo, procede a dar lectura al informe del Auditor Externo. Acto seguido y para continuar con el orden del día, la Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra al señor CPA. Jonathan González A., en calidad de contador de la Compañía, quien realiza una exposición de los estados financieros y manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF y que las cifras que arrojan los estados financieros. Afirmar que, según el Estado de Situación Financiera, los **Activos de la compañía suman US\$2,112.290**; que su **Pasivo asciende a US\$899.096** y el **Patrimonio Neto es de US\$1,213.194**. Después de escuchar la lectura de informes de Comisario y Auditor Externo y la exposición sobre los Estados Financieros de la Compañía y de una breve deliberación, los accionistas, **por unanimidad, resolvieron:** 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2017; 2.- **APROBAR** el Informe de la Administración de la Compañía por el periodo 2017; 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario por el periodo 2017; 4.- **APROBAR** los resultados del ejercicio económico del 2017, asciende a la Suma de US\$(6.832) y; 5.- **AUTORIZAR** al Representante Legal de la Compañía para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por esta la Junta General Universal de Socios, así como una copia de la presente Acta de Junta de Socios. 6. -Nombrar como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 al abogado MBA, Alfredo González Garavito, y; 7. - Designar como Auditor Externo de la Compañía para el periodo 2018 a la firma **CMA BUSINESS CONSULTING CMABUSINESSCONSULTING CMACONSULTING CIA.LTDA.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara un receso para la redacción de la presente Acta, posterior a lo cual, se reanuda la sesión y se dio lectura a la misma, la cual fue aprobada en su totalidad sin observaciones. La Presidente declara levantada la sesión, previa firma del acta, siendo las 11:25. -----


Yadira Magaly Almarza Chávez
Presidente Ad - hoc de la Junta


p. GIUSEPPE GAROFALO MALTESE
Accionista


María Elizabeth Da Silva Fernández
Secretaria de la Junta


P. GABRIELA GAROFALO SUAREZ
Accionista



p. LUISELLA GAROFALO SUAREZ
Accionista



p. JOSE ALBERTO GAROFALO SUAREZ
Accionista



p. SALVADOR ENRIQUE GAROFALO SUAREZ
Accionista